

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2019

Señores:

ACCIONISTAS FACOS S.A.

Comunico:

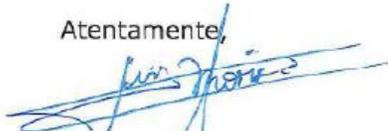
Que de conformidad a las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, cúpleme informarles que examine los Balances Trimestrales de Comprobación. Libros, papeles de la compañía, en el Estado de Caja y Cartera, el Balance General al 31 de diciembre de 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias terminado a la propia fecha, de la compañía **FACOS S.A.** Domiciliada en la ciudad de Guayaquil ubicado en la Av. Joaquín Orrantía Edificio Trade Building Piso 5, oficina 501.

Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas incluyendo pruebas selectivas de los registros contables.

En mi opinión, los estados financieros de **FACOS S.A.** Correspondientes al ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre de 2019 no hubo movimientos que puedan ser reportados donde se rigen a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, vigentes en el Ecuador, debidamente reconciliados con las disposiciones legales pertinentes de la Ley de Compañías del Impuesto a la Renta y sus Reglamentos.

Atentamente,

Atentamente,



JIMMY EDGAR MOREIRA TERRANOVA
COMISARIO
Registro # 35763

Guayaquil, 17 de Marzo de 2020